

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Demarcación de Costas en Valencia

2025/01569 Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la exposición pública de la solicitud del Ayuntamiento de Valencia de las obras de adecuación en la parcela sita en la confluencia de las calles de Isabel de Villena, José Gozalvo y Fuente, afectadas por el dominio público marítimo-terrestre, al objeto de su utilización temporal, con destino al aparcamiento de vehículos.

ANUNCIO

Por el Servicio de Obras y Mantenimiento de Infraestructuras del Ayuntamiento de Valencia, se ha presentado en esta Demarcación de Costas en Valencia, solicitud de autorización para acometer obras en una parcela sita en la confluencia de las calles Isabel de Villena, José Ballester Gozalvo y Fuente, al objeto de acondicionar su superficie para uso como aparcamiento temporal, hasta que se resuelva el expediente de concesión incoado por esta Administración, para la construcción y explotación de un depósito de tormentas solicitado por el referido Ayuntamiento.

La parcela objeto de las obras, se encuentra afectada por el dominio público marítimo-terrestre según el deslinde de referencia DES_56_Valencia, aprobado por Orden Ministerial de fecha 31 de mayo de 1989, por lo que, le compete a esta Administración General del Estado su gestión según lo estipulado en el artículo 110 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, para que, en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP), puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio, accediendo a través del siguiente enlace <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-aut-isabel-villena.html> o, en su caso, presencialmente en la sede de la Demarcación de Costas en Valencia, sita en la calle Joaquín Ballester 39- 6ª planta.

València, 6 de febrero de 2025.—El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

